UNIDAS PODEMOS
POR ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Parlamento de Andalucía
Asiento nº. Fecha
00802 25.01.22
N de hojas 2 Hora 13:25
REGISTRO DE ENTRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía,** con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Línea 3 de metro de Sevilla

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2011, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda concluyó el análisis y resolución de los 174 escritos de alegaciones presentados a los anteproyectos de alternativas de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla.

Según se informó, habían sido tomadas en consideración, en virtud de los estudios de movilidad desarrollados, otras alegaciones que planteaban extensión de las líneas de metro a otros barrios (Parque Alcosa, Bellavista y San Jerónimo) o municipios metropolitanos (Camas).

En concreto sobre San Jerónimo, se proponía una conexión en la cabecera norte, mediante una conexión con un trazado inicialmente subterráneo desde Hospital Virgen de Macarena (Línea 3), compatibilizándolo con el túnel previsto por la Línea 3, hasta la Glorieta de San Lázaro, para continuar luego en superficie a través de la Avenida Medina Galnarés y concluir junto a la estación de cercanías de la C2.

Lamentablemente el tramo de la Línea 3 presentado recientemente no contempla la conexión del barrio de San Jerónimo. Tampoco los trazados que se van conociendo del resto de líneas contemplan la conexión con municipios del área metropolitana. Que la red de metro propuesta para Sevilla siga sin ser una red de transporte metropolitana, obviando la necesidad de transporte público de los municipios limítrofes con Sevilla, supone no abordar de forma seria la movilidad de la capital andaluza.

UNIDAS PODEMOS
POR ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Por qué en el proyecto constructivo para el tramo norte de la Línea 3 de metro de Sevilla se ha obviado la conexión con el barrio de San Jerónimo, prevista en su momento tras las alegaciones recogidas a los trazados de la red?

2.- ¿Está previsto garantizar la conexión del barrio de San Jerónimo a través del metro?

3.- ¿Cree la Consejería que la red propuesta de metro para Sevilla de verdad da una respuesta a las necesidades de movilidad del área metropolitana de la capital andaluza?

4.- ¿Por qué motivos no se amplía la red a los municipios limítrofes con Sevilla?

5.- ¿Por qué motivos no se ha optado por la construcción en superficie por la Ronda Histórica tal y como recoge el PGOU vigente de la ciudad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, a 25 de enero de 2022

Ismael Sánchez Castillo